

28971 *ORDEN de 31 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Enrique Navarro Martínez como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Albacete.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Enrique Navarro Martínez —A01AG770— como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Albacete. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de octubre de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

28972 *ORDEN de 31 de octubre de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don José de la Rosa Ugarte como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Castellón.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José de la Rosa Ugarte —A01AG873— como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Castellón. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de octubre de 1983.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

28973 *ORDEN de 21 de octubre de 1983 por la que se publica la relación de los funcionarios que han obtenido el diploma de Especialización de Proceso de Datos.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil de 18 de octubre de 1982 fue convocado el II Curso de Especialización de Proceso de Datos para funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea. Finalizado el curso el día 30 de junio de 1983, y a la vista del acta levantada por el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil,

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, ha dispuesto publicar la relación de funcionarios que han obtenido el diploma de Especialización de Proceso de Datos, por haber superado las correspondientes pruebas y evaluaciones:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Durban Romero, Francisco	A01TC000345
Garrido Sánchez, Pedro V.	A01TC000361
Alvarez Vicente, Eduardo	A01TC000422
Vega Alonso, Mariano	A01TC000451
Barañano Fernández, Cristina	A01TC000464
Hernández Crespo, Miguel	A01TC000468
Casado Catalina, Joaquín	A01TC000484
Pastor Mugica, Juan José	A01TC000520
Sainz de Vicuña Melgarejo, Ramón	A01TC000559
Martínez de Miguel, Juan Bautista	A01TC000623

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 21 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general de Aviación Civil.

MINISTERIO DE CULTURA

28974 *REAL DECRETO 2779/1983, de 2 de noviembre, por el que se nombra a don Juan Manuel Velasco Rami Director del Gabinete del Ministro, con categoría de Director general.*

A propuesta del Ministro de Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de noviembre de 1983,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Ministro, con categoría de Director general, a don Juan Manuel Velasco Rami. Dado en Madrid a 2 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

28975 *ORDEN de 2 de noviembre de 1983 por la que se dispone el cese, por pasar a otro destino, de don Juan Manuel Velasco Rami como Subdirector general de Estudios e Investigaciones.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese, por pasar a otro destino, de don Juan Manuel Velasco Rami, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado (NRP A01PG003210), como Subdirector general de Estudios e Investigaciones de la Dirección General de la Juventud y Promoción Sociocultural, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de noviembre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

28976 *RESOLUCION de 17 de octubre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del Escalafón de Interventores de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1983.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo cuarto, norma segunda, del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Interventores de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1983.

El Escalafón consigna, a los efectos de los concursos de traslados que se convoquen, la puntuación atribuida por la Dirección General de Administración Local a los funcionarios incluidos en el mismo, referida a la mencionada fecha de cierre de la relación escalafonada y que se ha señalado de acuerdo con la tabla de valoraciones de los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobada por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo mes) y disposiciones concordantes.

Se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen se procederá a la aprobación del Escalafón, con las rectificaciones que procedan, que serán hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.